



Abordaje de la participación de los hombres rurales campesinos dentro de la localidad de Sumapaz en la crianza, cuidado y protección de sus hijos e hijas, así como su influencia en las relaciones de género y nuevas masculinidades.

Addressing the participation of rural peasant men within the town of Sumapaz in the upbringing, care and protection of their sons and daughters, as well as their influence on gender relations and new masculinities.

**Tamis Carolina Noriega Meza
Natalia Sarmiento Nuñez**

Fecha de Recepción: 12/04/2024.

Fecha de Aprobación: 01/06/2024.

ISSN: 2954-5781 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.61447/20240601/art04>

Citar artículo como: Noriega Meza, T. C., & Sarmiento Nuñez, N. (n.d.). Abordaje de la participación de los hombres rurales-campesinos dentro de la Localidad de Sumapaz en la crianza, cuidado y protección de sus hijas e hijos, así como su influencia en las relaciones de género y nuevas masculinidades. *Discimus. Revista Digital De Educación*. <https://doi.org/10.61447/20240601/art04>



Resumen

Este estado del arte surge a partir del trabajo investigativo que se adelanta sobre paternidades rurales- campesinas, específicamente en el páramo de Sumapaz de Colombia, para el cual, se realizó un rastreo de producción académica y bibliografía a nivel internacional, nacional y regional, entre los años 2010 al 2023. Por lo tanto, se estructura en tres partes, en la primera se encuentra plasmada la metodología que aterriza el paso a paso que orientó la construcción del estado del arte. En la segunda etapa, se contempla el abordaje de varias categorías que permiten contextualizar, comprender y realizar un acercamiento al cuidado, paternidad y masculinidad y finalmente se exponen los hallazgos y vacíos encontrados en los documentos revisados, llegando a la conclusión de que son reducidos los estudios cualitativos frente la paternidad rural-campesina, lo cual, resulta favorable para nuestra investigación. Ya en cuanto a lo metodológico el estado del arte se sustentó mediante un enfoque hermenéutico.

Palabras clave

Paternidad rural- Campesina, Crianza, Género y masculinidad.

Abstract

This state of the art emerges from research work conducted on rural peasant fatherhood specifically in the Sumapaz moorland of Colombia. For This purpose a tracking of academic production and bibliography was carried out at the international, national and regional levels from the years 2010 to 2023. Therefore it is structured in three parts. The fist part outlines the methodology that details the step by step process that guided the construction of the state of the art. In the second stage, various categories are addressed to contextualize, understand, and Approach caregiving, fatherhood and masculinity. Finally, the findings and gaps found in the reviewed documents are presented, leading to the conclusion that there are limited qualitative Studies on rural peasant fatherhood, which is favorable for our research. As for the methodology, the state of the art was supported by a hermeneutic approach.

Keywords

Rural fatherhood- Peasant, Parenting, Gender and masculinity.

Abordaje de la participación de los hombres rurales campesinos dentro de la Localidad de Sumapaz en la crianza, cuidado y protección de sus hijos e hijas, así como su influencia en las relaciones de género y nuevas masculinidades.

El propósito del presente documento de investigación es dar a conocer cómo se ha venido transformando la configuración del rol masculino y paternal en el proceso de crianza y cuidado en la zona rural de Sumapaz. Desde este punto de partida, se tendrán en cuenta realidades y contextos sociales que permitirán ahondar temas de paternidad, masculinidad, cuidado, división sexual del trabajo, roles y relaciones de género entre otras. Para ello se realizó una revisión exhaustiva y sistemática de material bibliográfico, siendo este un resultado del proceso de investigación. Tal como refiere Jiménez, 2004. P. 34) “la revisión documental es parte consustancial de los estados del arte, que obliga no sólo a desarrollar rastreos de textos editados, sino también de experiencias investigativas previas, en ocasiones no publicadas, que con diversas metodologías y aparatos conceptuales han abordado nuestro objeto de estudio del tema investigativo”.

Como consecuencia, se realizó este proceso de investigación, bajo un diseño metodológico cualitativo con una perspectiva teórica hermenéutica según Bautista, (2014) porque permite desarrollar la interpretación de los textos abordados para la comprensión del fenómeno a investigar, según Jiménez, (2004), la hermenéutica es “una herramienta valiosa para llegar al conocimiento y a la apropiación de la realidad social, mediada por textos, que, a su vez, constituyen formas de abordaje previas que contienen análisis, conceptos, categorías, hipótesis y hasta teoría” (p.39).

MÉTODOS

Para poder llevar a cabo el diseño del estado del arte, siguiendo a Jiménez, (2004), se hace necesario “efectuar una revisión de las investigaciones precedentes en virtud de los avances que se han encaminado frente a la temática, lo que da al investigador una contextualización de la información y le permite establecer algunos límites, clarificar la información y definir los parámetros de análisis de

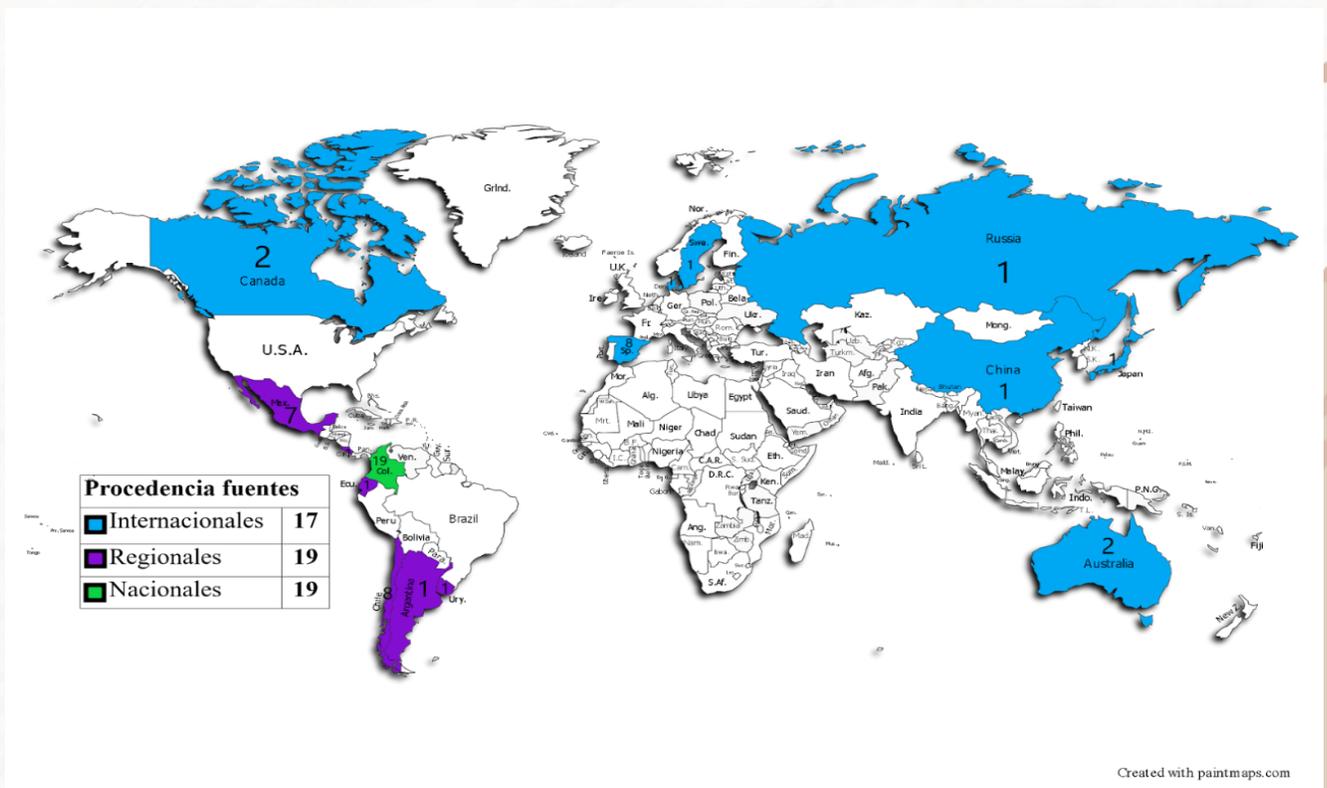
resultados” teniendo en cuenta el acumulado bibliográfico sobre la temática, se procede a implementar los tres momentos que propone” Jiménez, (2004). (p.37) que son primordiales y comunes en la elaboración del estado del arte desde lo hermenéutico.

1. Contextualizar la información: teniendo en cuenta el planteamiento del problema y sus categorías, se opta por buscar material documental de diferentes áreas del conocimiento que le apunten al objetivo propuesto.
2. Clasificación: se realiza la clasificación de textos, autores, metodologías, marcos de referencia conceptual y niveles conclusivos de las diversas investigaciones a nivel internacional, nacional y local. Para la revisión bibliográfica a nivel internacional, nacional y local se realizó una búsqueda, recopilando documentación teórica y metodológica de diferentes áreas de conocimiento y autores que han investigado sobre el tema a desarrollar.
3. Categorizar: con el fin de establecer categorías de análisis y recopilar la información de las autoras y autores que fundamentan la investigación en general, se diseña una matriz que contiene la contribución del autor y la interpretación del texto, que concede encontrar las categorías.

Finalmente, y una vez realizado el diseño del estado del arte que tiene como propósito dar respuesta al problema de investigación se visualizaron las diferentes variaciones que ha tenido el rol masculino al ejercer una paternidad activa en el proceso de cuidado y crianza. Por lo que se consideró necesario situar el recorrido histórico que ha tenido la representación masculina en los contextos culturales, sociales, y económicos; por lo cual se recurrió a textos y documentos que se dividieron a nivel internacional, regional y local bajo las categorías de cuidado, reconfiguración de roles de género, masculinidad hegemónica y nuevas masculinidades entre otros.

En cuanto a la ubicación espacial del rastreo de las fuentes bibliográficas, se anexa la figura 1, concerniente al mapa que permite identificar la cantidad de documentación revisada y la ubicación geográfica de los mismos. Por lo cual se puede evidenciar una diferenciación de colores descritas de la siguiente manera: azul asignado a las fuentes internacionales, morado asignado a las fuentes regionales, haciendo referencia a los países latinoamericanos y verde asignado a las nacionales; donde se logra constatar una gran producción académica relacionada con el cuidado, crianza, nuevas masculinidades, roles de género, en especial en países de América del Sur.

Figura 1. Mapa extracción y procedencia de fuentes internacionales, regionales y nacionales.



1

¹ Mapa con cantidad de fuentes bibliográficas por país realizado con la herramienta online [paintmaps.com](https://www.paintmaps.com)

A continuación, se referencian los textos encontrados respecto a las categorías que fundamentan el trabajo de investigación. Las cuales se presentan en partes descritas de la siguiente forma: Construcción del cuidado, reconfiguración de roles al interior de las familias, masculinidades hegemónicas y nuevas masculinidades.

Construcción y responsabilidad en el cuidado.

Para iniciar estas circunstancias es importante resaltar este apartado porque, Maroto, Gracia & Ocaña & Gil, & García, 2020, (p. 587). Describen dentro del contexto español, que se debe realizar una fuerte labor investigadora sin sesgos de género porque es crucial para avanzar hacia la corresponsabilidad en la crianza como un asunto fundamental para el logro de los derechos fundamentales, respecto a la salud sexual y reproductiva. Ya que el mero ejercicio de la paternidad, como un conjunto de prácticas relacionadas con el vínculo y cuidado de hijos e hijas, es una cuestión de equidad de género y un derecho implícito de cada ciudadano al nacer.

De lo anterior se desprende que la histórica masculinización de la ciencia no solo ha llevado a la exclusión de las mujeres, sino que también las ha destacado como madres protectoras y ha silenciado a los hombres como padres. Es por esto que la maternidad continúa teniendo un mayor interés científico que la paternidad. Tal vez estos antiguos problemas sobre la maternidad se mantuvieron en el tiempo, a la vez que otros nuevos fueron emergiendo. La paternidad sigue más ausente que la maternidad; ya que la literatura científica, lo que refleja son estereotipos sociales sobre la importancia del papel de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados. A la par, estos arquetipos se transmiten a través de las publicaciones, manteniéndose el sistema de bienestar social gracias al trabajo reproductivo de las mujeres. De igual forma López, (2022), relata que en el siglo XXI está siendo el de la revolución del padre, la de esos hombres que han transformado su rol paterno, que están siendo padres de una forma tanto muy distante al ejemplo que tuvieron como hijos anteriormente. Esto ha transformado la sociedad y, sobre todo, el papel de las mujeres, empoderadas e incorporadas masivamente al ámbito laboral, lo que ha

promovido la necesidad de una mayor implicación de los hombres en los cuidados como padres. Y esto le apuesta por el cuidado; lo cual es un factor indispensable para la construcción de una sociedad más igualitaria.

Implicar a los hombres en el cuidado es ir mucho más allá de aspectos como la paternidad. Es construir la masculinidad desde las relaciones en equilibrio y vivir la crianza de los hijos e hijas, fabricar el cuidado como espacios propios. No como un terreno en el que los hombres son considerados meros invitados o en el que las mujeres siempre indican y dictaminan cómo hay que hacer las cosas, sino que todos y todas son considerados ciudadanos de pleno derecho dentro del hogar y este es el verdadero reto de los padres igualitarios ante el temor que les representa la igualdad de género.

El reto que deben asumir los hombres, es el de que todo lo que se desarrolla en el ámbito privado, desde el cuidado de las hijas y los hijos al mantenimiento del hogar, debe ser una responsabilidad compartida y conjunta. Por eso, deberíamos hablar como lo menciona el autor más de “corresponsabilidad” que de conciliación. Ya que la corresponsabilidad implica no solo asumir que todos estos trabajos, no les corresponden “naturalmente” a ellas, sino que también deben formar parte de la agenda como hombres, como padres y como cuidadores. Asumir el cuidado como parte indispensable de la vida, en tanto darse la oportunidad de desarrollar una serie de capacidades, habilidades y emociones que se traducirían en la manera de entender e interactuar tanto con el espacio público, como con el espacio privado. Todas estas herramientas, que desde el modelo heteropatriarcal se han vinculado como “características femeninas”, pasarían a formar parte de la manera en que se desenvuelven también en el trabajo, y en sus relaciones con iguales.

De modo que se trataría, por tanto, de incorporar a las vidas de los padres los principios y los valores que, desde el feminismo se han identificado con la ética del cuidado. El cuidado como eje indiscutible de la vida pública y privada, lo cual aportaría, sin lugar a duda, en una mayor capacidad para poder colocar al individuo en el lugar de otras personas, como por ejemplo las mujeres, así como de un modo

más constructivo en la resolución de los conflictos que de la convivencia se generan. El caso es que numerosos estudios resaltan que los hombres con prácticas más igualitarias y cuidadoras en sus vidas son también más sanos y felices. Son capaces también de mostrar una realidad plural y diversa a sus hijos e hijas, y ser críticos con el entorno que les rodea.

a) Naturalización y feminización del cuidado.

Pineda, (2010) dentro del sistema distrital de cuidado, concibe el cuidado en al menos dos tipos: el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico, incluyendo la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento del hogar, la limpieza y mantenimiento del vestido, la organización, distribución y supervisión de tareas domésticas, la compra, los pagos o los trámites relacionados con el hogar, y las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones; y, el cuidado directo: que comprende el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños, como lo es el traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares, el cuidado de ancianos y enfermos y personas con discapacidad, además del cuidado de los animales domésticos.

Por su parte, resalta Godoy, (2023), que, en países suramericanos como Chile, donde la masculinidad heterosexual, de los varones anarquistas, pese a sus constantes cuestionamientos a las instituciones hegemónicas, no escaparon de la camisa de fuerza de los roles de género, aunque intentaron ponerlos en tensión o superarlos; aportaron interesantes debates en torno a la sexualidad y las relaciones entre hombres y mujeres. No obstante, reprodujeron la estructuración de los roles de géneros que por cierto los privilegiaba. De este modo, reflexionaron conscientemente respecto a la subordinación de las mujeres dentro de la sociedad capitalista-burguesa y abogaron por su emancipación instalando en el debate público la idea de la igualación de géneros, sin respuesta y al final considerándose como un complemento inferior en las luchas políticas y sociales. Asimismo, no cuestionaron sus propias masculinidades ni sus privilegios de género. En particular

para los anarquistas varones, las mujeres concebían biológicamente a nuevos seres y eran las que tenían la responsabilidad intrínseca de criar a los nuevos revolucionarios. Por ende, la responsabilidad, abnegación y ternura de la madre en la crianza y educación de los niños era fundamental. Para ellos la mujer debía liberarse de toda esclavitud, salvo de las relacionadas con el cuidado de los hijos y de la administración del hogar.

b) Economía del cuidado.

Pineda, (2010) también señala que la economía del cuidado está principalmente constituida por mujeres que no participan ni en el empleo formal, ni en actividades informales, ya que solamente trabajan en actividades no remuneradas en la familia, es decir, participan plenamente en la economía del cuidado. Este grupo constituye lo que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), denomina la “población económicamente inactiva y está asociado a lo que se ha designado el techo de cristal, el límite que el orden de género en la sociedad le impone a una mayor participación de la mujer; esto es, el límite que de acuerdo con la estructura social y de clase, consigna a un número importante de mujeres, su dedicación exclusiva al trabajo doméstico no remunerado. En cierto sentido las labores de cuidado son definidas como una función meramente social muy importante, claro ya que provee bienestar a las personas y además comprende esas actividades no remuneradas que se llevan a cabo en el hogar, como son la crianza, asistencia y atención de otras personas, mujeres que no participan ni en el empleo formal, ni en actividades informales, que trabajan exclusivamente en actividades no remuneradas dentro de la familia” (p.69).

El estado para poder desarrollar y regular el Sistema Distrital de Cuidado, planteó como propuesta la creación de: una Comisión Intersectorial del Sistema, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer como ente articulador y conformada inicialmente por la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Distrital de Salud, la

Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Cultura, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital del Hábitat, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta Comisión se articulará con las Alcaldías Locales como apoyo para la territorialización del Sistema, y con instituciones del orden nacional. Así mismo, se articularon con el sistema, la academia, el sector privado y la sociedad civil conformada, entre otras, por el Consejo Consultivo de Mujeres, la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado y organizaciones de cuidadores y cuidadoras. El Sistema Distrital de Cuidado, se crea bajo una estrategia territorial, la cual, por medio de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado, atendería, a través de una oferta intersectorial de servicios, a distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y que proveen cuidado en condiciones de desigualdad permanentes. Lo cual indicaría una gran ayuda y reducción del movimiento de las mujeres solo en el ámbito privado; es decir que se desempeñan en labores netamente de cuidado dentro del hogar.

Análisis de la reconfiguración de los roles de género.

Respecto al tema en cuestión, como primera postura encontramos dentro del orden internacional en España lo planteado por Barbeta & Viñas & Cano (2017), donde se estipula que históricamente la cultura ha asociado la paternidad a unas prácticas diferentes de la maternidad. Con lo cual el resultado de esta construcción histórica de las definiciones normativas termina ofreciendo una serie de modelos e ideales sobre la paternidad que los hombres deberían llevar a cabo, Así, bajo determinadas circunstancias, surgen “nuevos padres” que priorizan el cuidado de los hijos por encima del trabajo. Más específicamente padres que realizan las labores de acompañamiento, asistencia a actividades extraescolares, tareas relacionadas con la comida, la vestimenta, la higiene y la vigilancia. Sin embargo, estas formas de implicación mantienen un nivel polisémico bajo, lo que sugiere una visión del ejercicio de la paternidad logística bien circunscrita.

Es así, como los padres delimitan su espacio de acción, especialmente ante determinadas tareas que acostumbran a ejercer primordialmente las madres (que variablemente según los casos pueden ser: cuidados por enfermedad, gestión de la ropa de los hijos, etc.). Los padres asumen una parte de las tareas de atención, pero tienden a definir claramente aquellas que les corresponden a ellos y las que no, así como dónde tienen comienzo y fin.

Más adelante específicamente un año después Abril, (2018), nos menciona que cuando se producen cambios en la estructura o en las prácticas sociales que afectan a las relaciones de género, se puede esperar que afecten también a la (re)configuración y/o (re)significación de las masculinidades. Lo que significa que las relaciones en la actualidad están llenas de transformaciones y diversidades, esto hace que los hombres incrementen voluntariamente su participación en los quehaceres del hogar. Para Abril, (2018) existe una coincidencia en querer para sí un modelo familiar de relación y de reparto de tareas y cuidados igualitario. Por lo cual existe un rechazo al modelo tradicional de familia y a la división sexual de roles entre hombres y mujeres y, sobre todo, quieren distanciarse de la figura del padre ausente.

De igual forma la mayoría de estos hombres anticipa y prevé cambios en el desarrollo de sus vidas cotidianas y, lo que es más importante, una reorganización de su tiempo de ocio personal y del tiempo libre que incluye renunciar a muchas cosas priorizando su actividad como cuidadores. Otros incluso planifican adaptaciones en su trabajo para poder cuidar a sus hijos.

Aspectos significativos sobre la división sexual del trabajo.

Al llegar a este punto según (Flores & Galindo, 2018) respecto a lo que ocurre en México, donde se vislumbran ciertos cambios importantes en las funciones de la paternidad y la maternidad y en las prácticas que de éstas se derivan, ha dado la posibilidad a mujeres y hombres a poder aprender otras maneras de relacionarse con la parentela, y de intentar, a pesar de los costos, distanciarse de modelos

hegemónicos de fuerte arraigo, experimentando otras formas de vivir y ejercer la paternidad y la maternidad, con distintos elementos en antaño no reconocibles y cuestionar sus resultados, sin embargo, todas las vías hacia la conversión no son las mismas, ni se orientan al mismo rumbo, dependen del contexto donde ser padre/hombre y ser madre/mujer se ejecuta, de las historias particulares, de las familias de origen y de las situaciones personales donde estas prácticas se fundan, así que, la paternidad y la maternidad en parejas en transición tiene sus matices y colores.

Algo semejante sucedió con las entrevistas aplicadas dentro de la metodología de la investigación, ya que, este significado de padre rebosa los límites de la manutención y el sustento material y económico; incorporando el establecimiento de relaciones afectivas entre padre hijos e hijas (amigo, apoyo y ejemplo para la familia, compañero de la pareja, y tener compromiso moral). De la misma forma que ha evolucionado el ser madre, pues actualmente las funciones que estas cumplen superan los roles tradicionales, alterando de esta forma su significado universal y normalmente hegemónico.

Que análogamente, cabe preguntarse si de acuerdo con Flores & Galindo, (2018) dentro del discurso masculino es aceptado posiblemente por conveniencia o como respuesta a imaginarios sociales, que esta capacidad de proveedor de antaño ya no es un asunto que solo los hombres asuman y compartan, y se reconoce que el aporte económico realizado por las mujeres es fundamental en el sostenimiento del hogar. Sin embargo, este reconocimiento queda arrinconado en la casa y se admite en tanto los hombres lo identifican como *“una oportunidad a la pareja”*, con lo que se invalida la importancia que los aportes monetarios femeninos tienen para el mantenimiento de toda la familia.

Pero antes de continuar debemos insistir en que, otras prácticas renovadoras y pujantes de la paternidad también se están ejecutando, aunque con disimulo. La presencia de un rostro paterno innovador se está concibiendo y el ejercicio del rol de padre ha sido ampliado, ya que, se vuelve cada vez más flexible, generando

bienestar en los hombres, y en su alrededor. Las relaciones afectivas para con los hijos e hijas y con la pareja son parte ya de estas paternidades, y han logrado que esta práctica sociocultural se aleja del estereotipo de padre autoritario, dictador y hasta despótico; permitiendo a los varones un papel emocional al sentirse *“maravillado”* más activo, aun cuando la expresión y la manifestación de sentimientos y emociones (ternura, afecto y cariño) hacia los miembros de su familia es todavía escasa, pero ya tiene presencia, por lo menos en la modernidad. De la misma forma que el *“ayudar en todo lo que es el hogar”* y compartir con la pareja obligaciones domésticas y de cuidado (incluye, la procuración de hijos e hijas) son actividades que continúan concibiéndose socioculturalmente como simple *“ayuda”* y no como obligaciones conjuntas o compartidas. Este disimulo de la paternidad conduce a los hombres a realizar este tipo de tareas de forma *“escondida”* y *“oculta”*, al interior del hogar, pero no fuera de este, pues el espanto masculino al rechazo social provocaría un debilitamiento de su hombría y quebrantaría el papel dominante de ser hombre, heterosexual y padre (*el que aguanta, el que resiste, el que no pierde la esperanza*) confinado en la autoridad, el mando y la protección.

El anclaje a un modelo hegemónico de cómo se debe ser hombre. Así las cosas, otro estudio realizado en padres jóvenes costarricenses por Fonseca, (2019) señala que la masculinidad es más importante para los hombres que la feminidad para las mujeres, ante dicha demanda, los hombres sienten el deber de cumplir con una serie de exigencias y así no correr el riesgo de ser feminizados, lo que se traduce muchas veces en ser señalados como homosexuales.

En la mayoría de los casos la autora menciona que la esencia del ideal masculino se basa en reproducir y reafirmar cotidianamente la superioridad que la sociedad patriarcal les ha otorgado. Dicha obtención representa un arma de doble filo y un peso para hacer valer dichas atribuciones; con esto, los hombres se preocupan por cumplir con ciertos mandatos, como tener éxito económico, autocontrol de las

emociones, virilidad sexual, poseer fuerza física y tener habilidades para los deportes entre muchos otros.

Por lo cual, antes de seguir adelante, conviene resaltar que estos rasgos masculinizados, de rigidez, firmeza y frialdad han atravesado la esfera de lo privado: las relaciones familiares; y abarcan la implicación paterna en el cuidado y crianza de sus hijos. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es entonces la división sexual del trabajo, la distribución muy estricta de las tareas asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos, sus roles; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar donde se reúnen o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, especialmente reservada a las mujeres; o en su defecto al interior de esta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año rural o ciclo vital, con los momentos de separación, masculinos, y los extensos períodos de gestación femeninos.

Lo anterior por supuesto nos brinda un amplio acercamiento, respecto a que en la última década es mucho lo que hemos avanzado en estudios relacionados en la construcción de nuevas masculinidades y como estas guardan especial vínculo con su sexualidad, paternidad, trabajo, reproducción etc. En este sentido, y confirmando lo abordado en el estado del arte, los estudios, investigaciones e indagaciones de nuestro país como menciona Quintero, (2021) señalan que el padre de la modernidad no cuenta como exclusivo proveedor del hogar; sino que las mujeres han venido desempeñando un rol significativo en el aporte de la economía de la familia, indicando que ya no solo buscan desempeñarse en lo privado sino mantenerse visibles en lo público. Existiendo también el ejercicio de una nueva paternidad; dando un especial significado del acercamiento del jefe del hogar con sus hijos y no solo como una figura representada ante la sociedad.

Industrialización y capitalismo: incorporación de la mujer en el ámbito público e inserción del hombre en lo privado.

De acuerdo a lo planteado anteriormente y teniendo como postura diferentes procesos históricos, refiere (Izquierdo, & Zicavo, 2015) que el involucramiento de la mujer en el ámbito laboral trajo consigo una serie de cambios donde el rol del proveedor; ya no era privativo de lo masculino poniendo en tela de juicio atributos y mandatos de la construcción de la identidad del hombre, donde la familia nuclear patriarcal (originada hacia fines del siglo XIX en el contexto de la industrialización, trajo consigo la separación entre el hogar y el lugar de trabajo y que propició la división definitiva entre el espacio público y privado). Construyendo de esta forma una identidad masculina diferente a la conocida, la cual se desliga completamente de los saberes tradicionalistas.

Cabe pensar, sin embargo, en casos internacionales como España, donde se han producido grandes avances respecto a la incorporación de las mujeres al espacio público y profesional, aunque subsisten discrepancias entre los ideales familiares igualitarios y la persistencia de una realidad familiar fuertemente marcada por el género, hay importantes avances como sociedad pero que aún existe mucho terreno por transitar en asuntos privados y el recorrer de las mujeres en el ámbito público. Esto dicho por Bacete, (2017) quien resalta que, si no se desea que el lugar de los padres en la familia desaparezca, es necesario re inventar el papel privado de los varones, re acomodando su lugar y poder lograr la aceptación social de un padre integral e integrado a una familia asociativa nueva, en la que todos sean cuidadores o cuidados, con obligaciones dependiendo de la edad y no del rol o el sexo.

Bajo esta perspectiva, en el último periodo en países como Chile existen significativos avances en materia legislativa que en conjunto con la incipiente voz de movimientos sociales han logrado visualizar la importancia del rol del padre en la crianza activa de los hijos, traducándose en leyes que buscan garantizar la presencia paterna inmediatamente después del nacimiento de los hijos,

configurada como una licencia paternal y el derecho de convivencia si ocurriera la disolución del vínculo conyugal.

De otra parte, casi todo lo anterior es aplicable a nuestro caso porque el cambio que estamos presentado en el ejercicio de la autoridad paterna, va a permitir una continuidad en las transformaciones en el género femenino como la salida al ámbito público. En su mayor libertad y autonomía. Resalta en su texto,

Rada & Castiblanco & Cárdenas, (2021) que si bien, se han visto fuertes cambios dentro de los espacios de los que pueden ser partícipe tanto la mujer como el hombre, aún no se percibe a totalidad que los hombres puedan insertarse a las tareas domésticas y dedicarse por completo a los cuidados. Esto en consecuencia de las condiciones laborales; lo que reduce claramente la participación de los padres en su paternidad de una forma responsable y aumenta significativamente las cargas de la mujer en cuanto a su maternidad o sostenimiento de la familia. Por ello es necesario que, aunque se reconozcan nuevas formas de paternidad y maternidad, se lleven a cabo fuertes cambios en otros escenarios.

Ciertamente la conceptualización de naturalización e interiorización de lo doméstico como algo inseparable de la mujer, mencionan los autores, es una de las razones por la que el tipo de empleo femenino es una extensión del trabajo reproductivo. Lo anterior genera una gran brecha de desigualdad, adicionando la perpetuación de relaciones de subordinación por medio de lo que se estructura sobre la asignación de status de unas tareas sobre otras, ampliando el papel de la madre en privado y el padre como mandatario en lo público.

Esto depende de que entendamos que las situaciones que ocasionan la incursión de las mujeres al mundo laboral, han sido a causa de las grandes crisis económicas, las cuales desde allí las mujeres intensifican su trabajo, realizando trabajo retribuido junto con el no remunerado; resaltando así la falta de participación de los hombres como padres en los mismos, como se ha mencionado, el papel del hombre es fundamental y se ha venido reconfigurando y cambiando en algunas culturas como

la nuestra, pese a ello, la participación de los hombres en este ámbito se ha generado despaciosamente.

Modernidad y transformación de la familia patriarcal.

Encontramos como elementos principales respecto al asunto en materia, las variaciones producidas por la modernidad. Al respecto recalca Izquierdo, (2015) que “los cambios culturales, sociales, renovaciones jurídicas, nuevas tecnologías reproductivas, contribuyeron a limitar la autoridad paterna y marital en la familia y a establecer leyes de igualación de derechos y deberes”. (p.35). Estas características en específico podrían llevar al resquebrajamiento gradual del matrimonio y de la familia convencional. Lo que supone la imperiosa necesidad de legitimar una nueva identidad masculina independizada de la tradición, provocando así un cambio en la ideología.

Como dice Izquierdo & Zicavo, (2015) la corresponsabilidad y transformación de la familia, permite asumir al hijo como un proyecto conjunto, además, el padre se endilga y exige por mandato de su masculinidad la responsabilidad de su familia. Por lo que la relación armoniosa entre los padres facilita la participación activa del hombre en sus tareas de paternidad. Ya que, en el proceso de construcción del rol paterno, se aprecia una autoevaluación positiva de su ejercicio, en el que existen sentimientos de gran satisfacción y constantes desafíos en lo cotidiano y a largo plazo, promoviendo un mayor vínculo con sus hijos, así como calidad de vida del grupo familiar en general, además los grandes objetivos de estos hombres. Llamados “nuevos padres” es percibido en un lugar primordial en la vida cotidiana de su hijo y de su familia en general, se configura como un elemento central en la crianza en el que se observan características significativas como la responsabilidad ante sus hijos, manteniendo un equilibrio emocional.

Como es sabido y en concordancia a lo anterior, es importante señalar que los progenitores de los padres actuales también fueron portadores de cambios y

transformaciones educativas, culturales y sociales. Aproximando mayor presencia vincular y distanciados, aunque fuera un mínimo del rol tradicional. Lo cual ha producido grandes cambios de los afectos que ellos vieron y vivieron. Donde la cercanía no sólo era posible, sino que era indispensable en la construcción de la personalidad de los niños. El vínculo emocional creado a través de la presencia cotidiana del padre hoy cobra un peso trascendental, ya que es a través de esta experiencia que se crea una nueva forma de relación, empática y cercana. Llevando a cabo la relación de los padres participativos a que mantengan la intención constante de querer estar presentes en todo momento en la crianza de sus hijos derribando los tabúes de género establecidos construyendo nuevos códigos de comunicación.

Para Cruz & Vásquez, (2022) es natural que para los hombres es un gran reto ser padres hoy, estar dispuestos a ser padres “no patriarcales”, cuya autoridad no sea superior a la de la madre y que sea capaz de compartir labores domésticas, de crianza y formación de la familia. Ser una persona con la plena seguridad suficiente para educar con afecto, proteger sin dominar y cuidar sin sentirse homosexualizado o afeminado, convertirse en un padre corresponsable. Cómo esta transformación parece difícil de alcanzar, es necesario puntualizar y estar conscientes de que las personas no cambian sus creencias tan fácilmente. En efecto, los cambios provienen de las condiciones sociales, que hasta hoy muestran avances lentos.

Como muestra en Colombia, Cruz & Vásquez, (2022) describen que los padres jóvenes o modernos se comprometen con los cuidados y crianza de sus hijos biológicos; pero que además más allá de esos hijos consanguíneos se encuentran los hijos aceptados con los que es posible extender el paternal más allá de lo meramente biológico.

El modelo del “nuevo padre” expone, Cruz & Vásquez, (2022) tres características que se integran al rol paternal y se asocian a las nuevas conductas de la paternidad, estas son *Interacción*: la cual se conceptualiza tomando en cuenta el tiempo que el

padre comparte con su hijo realizando actividades conjuntas y de importancia.

Accesibilidad: es la posibilidad que tiene el niño de contar con el padre para interactuar en todo momento. y la *Responsabilidad*: se refiere a la función que asume el padre en lo referente a las actividades de los niños, como, por ejemplo, escolaridad, salud, reuniones sociales, entre otras.

Corresponsabilidad y transformación del cuidado.

Existen documentos importantes que resaltan transformaciones en torno al cuidado de los hijos como es el caso de España. Que por cierto destaca Moreno, (2015) en dato relevante respecto a que las estructuras políticas e institucionales inciden de cierta manera en los acuerdos que hombres y mujeres establecen para la organización del trabajo doméstico; además de la intervención materna y paterna en el cuidado.

Con todo esto, el caso español es caracterizado por su régimen de género y cuidado, pero con un grado moderado de desfamiliarización patrocinado por el estado. Por otro lado, se resalta el hecho de que hombres y mujeres con cargas familiares similares; tienen una idea diferente de la conciliación y por tanto de su papel como progenitores cuando tienen que hacer uso de los permisos parentales y de la reducción de las jornadas laborales para compatibilizar trabajo y familia contribuyen a actitudes que pueden estar influyendo en la reproducción de patrones de desigual división del trabajo familiar ante la crianza y cuidado de los menores de edad.

De ahí la importancia sin par que tienen los cambios socioculturales actuales en la conformación del núcleo familiar y la dinámica laboral de las mujeres pero que aún se conservan estereotipos y concepciones tradicionales hegemónicas de masculinidad, paternidad y familia. Tal como lo plantean diferentes autores, entre ellos Molina & Cardona & Arias & Echeverry, (2020), quienes encuentran que a pesar de los recientes cambios en la configuración familiar que han puesto en tela de juicio la organización tradicional basada en hombres meramente proveedores y

mujeres puramente cuidadoras, se continúan presentando patrones tradicionales según el género poco igualitarios e inequitativos.

Dichas relaciones dan cuenta de las responsabilidades en familia y, de manera específica, la forma como los hombres las asumen en el proceso de individualización o construcción de la propia subjetividad. Esto evidencia los sentidos que le otorgan al cuidado de sí, de los demás y de lo otro, como aspectos que configuran, permiten o potencian la construcción de una nueva masculinidad y transformación de la paternidad.

Molina & Cardona & Arias & Echeverry, (2020), también refiere cómo, a pesar del lento cambio en las relaciones de género, algunos hombres asumen la paternidad con una mirada nueva de lo que significa ser hombre; pasando de la visión anticuada de proveedores a padres realmente involucrados y comprometidos. Ya que por ejemplo en América Latina hay cada vez más hombres que se interesan por participar en el cuidado y la crianza de sus hijos, especialmente los más jóvenes que tienen mayor grado de escolaridad y aquellos con actitudes más equitativas respecto al género. Esto da cuenta de cómo la paternidad resulta ser un proceso fundamental en los jóvenes del ahora. También las prácticas corporales de autoconocimiento enfatizan en el cuidado de sí, por lo que preparan al ser humano en la decisión de ser padre o madre siendo así conscientes de su función en la educación de las nuevas generaciones.

De ahí se infiere que la corresponsabilidad en los procesos de crianza facilita la educación de los hijos e hijas. El código de Infancia y Adolescencia define la corresponsabilidad como “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son especialmente responsables en su atención, cuidado y protección”. La ley añade que esta responsabilidad es, también, “la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación”, obligación que supone “la responsabilidad conjunta y solidaria del padre y la madre de

asegurarse que los menores de edad puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos” Congreso de la República, (2006) Ley 1098, Por lo tanto, se precisa con rapidez la formulación de políticas públicas que permitan la participación activa del hombre en todo lo relacionado con el nacimiento, cuidado y crianza de sus hijos.

Masculinidades hegemónicas, nuevas masculinidades y paternidades respecto a la crianza.

Son diferentes disciplinas y países los que buscan describir, analizar y comprender las características de las interpretaciones que se han desarrollado frente a las masculinidades y la reconfiguración de su rol patriarcal al momento de ejercer una paternidad responsable, las cuales han permitido realizar una aproximación teórica, descriptiva y conceptual frente a las nuevas formas de ser hombres y padres, que fracturan los estereotipos de género y prácticas arraigadas al patriarcado.

En dicha línea de análisis, se puede determinar que en América del sur y en Europa se publicaron la mayoría de los artículos sobre paternidad y masculinidades. Teniendo en cuenta el número de países, se puede concluir que la mayoría de países hacen parte de América que en Europa y el resto de otros continentes.

Figura 2. Distribución de los artículos sobre paternidad y masculinidades a nivel internacional, regional y nacional.

Paternidad y masculinidad					
Descripciones	<p>Paternidades positivas, emergentes o más activas y responsables con los procesos de su hijas, hijos e hijes. Los padres se alejan de las paternidades tradicionales, tienen una mayor relación emocional y comparten actividades de</p>	<p>La paternidad no es estática, sino que está puede ser transformada por las circunstancias familiares, sociales y culturales que resignifican las prácticas y relaciones de</p>	<p>La nueva paternidad se construye más por la proximidad de las relaciones con sus hijas, hijos e hijes, por que se da un involucramiento más afectivo y activo que le permite tener cuidado directo.</p>	<p>Se refuerza el rol de padre-hombre-proveedor y le atribuyeron a las mujeres mandatos de cuidados y actividades domésticas desde una concepción biologicista y</p>	<p>Las masculinidades, no sólo como una construcción sociocultural, sino fundamentalmente subjetiva. En cada cultura aparecen masculinidades emergentes, que se modifican en la misma cultura y se encuentran</p>

	cuidado, lo cual contribuye al bienestar familiar e individual de cada integrante.	género tradicionales.		tradicional.	estrechamente relacionadas con el ejercicio del poder.
Internacional	Autores				
	Moreno (2015); González, (2017); Fantus, S. (2017); Fernández & Bogino (2019); Li, X. (2021).	Abril, Jurado & Monteferrer (2015); Morales, (2018); Shafer & Scheibling, (2021); Marín (2022)	Barbeta & Cano (2017); Viñas (2019); Maroto, Ocaña, Gil & García (2021)	Rodríguez & Marzonetto (2016); Tan (2020); Prehn & Baltra & Canty & Williamson (2021); Lind & Gunnarsson (2021); Voroshilova & Bagirova (2022).	Wang & Williams & Dube (2023).
Regional - América del sur y centroamérica.	Autores				
	Autores: Aguayo, Barker y Ekimelman (2016); Bautista (2020); Guerrero, Armstrong, González, Bratz & Sandoval (2020); Castillo (2020); Salguero (2021); Merelo, Mancilla, & Chiriboga (2022); Restrepo, Rendón, Henao & Carmona, (2020);	Izquierdo & Zicavo (2015); Delgadillo & Bermúdez (2015); Pérez (2016); Alvarado (2016); Flores & Galindo (2018); Herrera, Aguayo & Weil (2018); Abad (2019); Ospina, (2020); Rada, Castiblanco & Cárdenas (2021);	Vindas (2019);	Godoy (2023).	
Nacional	Autores				
	Cataño & Zapata (2019); Quintero (2020); Cruz & Vasquez (2022);	Marín & Ospina (2015); Poveda, Arango, Mateus & Liévano (2016); Botero, Ospina & Montoya (2019); Zapata (2020); Rada,	González, Jaramillo & Vargas (2022);	Álvarez (2010)	Chávez & Marchant (2014); Pérez, Giraldo & Muñoz (2018);

		Castiblanco & Cárdenas Garzón (2021);			
--	--	---------------------------------------	--	--	--

DISCUSIONES

Los primeros hallazgos revelan que surge un distanciamiento del modelo tradicional y patriarcal por parte del hombre, y debido a las transformaciones sociales y las reconfiguraciones del modelo tradicional familiar, lo cual genera nuevos cuestionamientos, prácticas y escenarios que reconfiguran el ser hombre y padre.

A nivel internacional, España ha realizado bastantes investigaciones sobre masculinidades, paternidad y crianza, dejando en evidencia según Moreno, (2015) las paternidades positivas, concepto utilizado principalmente por hombres que ven favorable la igualdad de género o por las configuraciones de las familias que empiezan a alejarse de las paternidades tradicionales y se reivindica por una paternidad más afectiva, responsable y presente en el desarrollo de sus hijas, hijos e hijas. Por otro lado, Maroto & Ocaña & Gil & García, (2020) en sus textos, argumentan que la nueva paternidad se construye más por la proximidad de las relaciones con sus hijas e hijos, porque se da un involucramiento más afectivo y activo que le permite tener cuidado directo y estar expuesto a nuevas experiencias que les permiten pensarse la paternidad.

En el continente de América, Chile hace parte de esos países que se ha interesado por estudiar las masculinidades y ha adelantado diversas investigaciones, esto se refleja, en particular, en las reflexiones Izquierdo & Zicavo, (2015) mencionan el

concepto de “nuevo padre” que se caracteriza por transformar el rol tradicional patriarcal de la paterna al verse involucrada en el proceso de crianza de sus hijas e hijos. Este trabajo investigativo demuestra que al fortalecerse los lazos afectivos entre padre e hijo ayudan a transformar los estereotipos y mandatos de la masculinidad hegemónica, también, Herrera & Aguayo & Goldsmith & Weil, (2018), manifiesta que los hombres se están alejando de las normas impuestas por masculinidad hegemónica, dando paso según Guerrero & Armstrong & González, Bratz & Sandoval , (2020) a nuevas corrientes de pensamientos que buscan construir nuevas masculinidades que permiten deconstruir la masculinidad hegemónica que se ha consolidado por mucho tiempo.

Otro contexto de América, que ha trabajado en el tema de masculinidad y paternidad es México, que ha identificado y describe importantes cuestionamientos al modelo tradicional de familia, masculinidad, paternidad y maternidad, un referente de ello, es Flores & Galindo, (2018), en su investigación hace referencia a que el involucramiento del hombre en las actividades domésticas y de cuidado le han concedido reflexionar y cuestionar su actuar como hombres y padres, aspirando a tener una paternidad diferente al modelo tradicional, a lo que algunos autores categorizan como “masculinidades emergentes”, sin embargo, en los resultados se observa que aún sostienen fuertes resistencias al momento de dividir las actividades domésticas, pero han logrado alejar al hombre del estereotipo de un padre autoritario, es decir, pese a algunas resistencias y obstáculos se pueden observar algunas modificaciones pero el proceso de modificar por completo los estereotipos y prácticas tradicionales es algo complejo, sin embargo, Rodríguez, (2019). (p. 23), refiere que “es posible que exista una combinación latente entre la paternidad tradicional y las nuevas paternidades”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede plantear que los cambios no pueden ser completos ni instantáneos, por lo que Rodríguez, (2019) para argumentar que ese proceso debe ser llamado como transición o desplazamiento “Cuando hablamos de cambios enfrentamos una tarea difícil no sólo por las distintas definiciones, sino también por el grado de intensidad y dirección de éstos. En las prácticas de paternidad podemos presenciar cambios y continuidades al mismo tiempo”, así mismo, en su texto propone que hay dos modelos de ser padres siguiendo a Salguero, (2021). (p. 108), el patriarcal y el relacional.

En el caso colombiano, se ha documentado inicialmente sobre las reconfiguraciones en las familias y sus relaciones, para comprender cómo se transforman algunos patrones históricos y socioculturales sobre el imaginario de una familia tradicional y la distribución del trabajo. También Pineda, (2010), en su artículo realiza una contextualización sobre las transiciones que se han presentado en las diferentes familias, dando a conocer que estos han permitido tener avances significativos en cuanto a la equidad de género, pero también conflictos al interior de las relaciones familiares que causan otras problemáticas sociales. Este autor propone tres modelos de bienestar y relaciones de género para poder analizar cómo se da el trabajo doméstico y productivo en las familias, propone el modelo tradicional, de ayuda y respeto mutuo, en los cuales los padres o madres mantienen roles y actividades tradicionales o los intercambian de manera conflictiva o cooperativa.

Cuando se introducen estos modelos al interior de las familias, comienza el rol masculino hegemónico a entrar en crisis porque las nuevas dinámicas y exigencias económicas y sociales que promueven en ellos nuevas estrategias de adaptación al cambio familiar, causando una transición del padre proveedor y auditorio a un rol más democrático y equitativo, que realiza o comparte actividades domésticas y del cuidado, a lo que Pineda, (2010) categoriza como

“domesticación” especialmente cuando el hombre no pueden continuar con la responsabilidad de proveedor económico. Ciertamente el rol primario de los hombres está centrado en función de proveedor, autoritario, rígido, ausente, entre otros estereotipos y cuando no puede ejercer o cumplir con las exigencias tradicionales trae como consecuencia Pineda, (2010) la “crisis de la masculinidad”. Con base a lo anterior, Marín & Ospina, (2015), argumentan en su artículo que algunos hombres comienzan a cuestionarse sobre las lógicas tradicionales cuando comienzan a relacionarse en el ejercicio de paternidad, así mismo, proponen unas nuevas concepciones de ejercer la paternidad. Reconociendo que los hombres tienen la capacidad de cuidar y criar al igual que la madre. Es así que a partir del 2015 las bibliografías encontradas plantean categorías de crianza, cuidado, nuevos padres, distribución del trabajo, entre otras, con el propósito de comprender los cambios emergentes en el rol de paternidad activa como resultado de una nueva masculinidad.

Otro hallazgo es que las nuevas generaciones cuestionan las concepciones tradicionales y comienzan a aceptar y adquirir actitudes más equitativas, como poder acompañar y apoyar las actividades domésticas y de cuidado, esto se observó en los documentos de Rada & Castiblanco & Cárdenas, (2021) donde cada vez más son los hombres jóvenes que se interesan por una paternidad activa, que se caracterizan por estar involucrados de forma voluntaria en los diferentes momentos del ciclo vital de sus hijas e hijos. Esto es un ejemplo, en el cual se ve reflejado que el hombre pasa de una visión antigua como solo proveedor a padres comprometidos y afectivos.

Sin embargo, en algunas investigaciones se encontró que existen factores sociales y culturales que influyen en el pensar y actuar de los hombres. Estos aspectos tienen una influencia directa o indirecta sobre lo que se espera del comportamiento del hombre, estas influencias determinan la forma en la deben

sentir, actuar y pensar; y la sociedad están a la expectativa de reafirmar esos criterios y atributos tradicionales en la forma como se comporta y relaciona con los demás y consigo mismo, de acuerdo con Pérez & Giraldo & Muñoz, (2021) “Los estigmas y estereotipos culturales que generan múltiples conflictos y temores para que un padre se atreva a ser un varón diferente” (p.10). Por su lado, Cruz & Vásquez, (2022)., indica que el contexto cultura patriarcal reafirma que el rol del cuidado debe ser asignado a la mujer por sus virtudes y cualidades femeninas, a su vez, se asume que el hombre no tiene la capacidad de cuidar, y a la sociedad le ha costado ceder esas funciones y espacios porque coloca en riesgo su masculinidad.

REFERENCIAS

- Abril, Paco. (2018). Configuración y (re)significación de las masculinidades y paternidades en hombres comprometidos con los cuidados de sus hijos/as en España. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, Núm. 34, p. 87-106. Recuperado de:
<https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/366009>.
- Bacete, Ritxar. (2017). Las ventajas de la paternidad positiva como un valor emergente, factor de transformación social y de cambio en el paradigma de la masculinidad hegemónica. *Hachetetepe. Revista científica De Educación Y Comunicación*, (15), 51-63. doi:
<https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2017.v2.i15.6>
- Barbeta-Viñas, Marc & Cano, Tomás. (2017). ¿Hacia un nuevo modelo de paternidad? Discursos sobre el proceso de implicación paterna en la España urbana. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (159):13-30. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99752039003>
- Bautistas, Nelly. (2014). *Proceso de la investigación cualitativa Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá.
- Congreso de la República. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia*. 52.
- Cruz, Carmen & Vásquez, Gustavo (2022). *Configuración de la identidad paterna en dos adolescentes varones padres de familia del municipio de Apartadó*. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia. Recuperada de:
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/27933/10/CruzCarmen_2022_Configuraci%C3%B3nIdentidadPaternidad.pdf
- Fonseca, Carolina (2019). Jó. Jóvenesres costarricenses: cambios y continuidades de la masculinidad tradicional. *Revista Espiga*, vol. 18, núm. 37. Recuperado en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46785973700>
- Flores, Aurelia & Galindo, Eduardo. (2018). Significados de paternidad y maternidad en parejas en transición en Tlaxcala, México / Meanings of Paternity and Motherhood in Couples in Transition

in Tlaxcala, México. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (18), 67-93. Recuperado de: <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/7>

Godoy, Eduardo. (2023). Masculinidad, paternidad / maternidad y crianza en el periódico anarquista Vida Nueva. *Americanía: Revista De Estudios Latinoamericanos*, (17), 148–176. doi: <https://doi.org/10.46661/americania.7521>

Maroto, Gracia; Ocana, Ricardo; Gil, Eugenia & García, María del Mar. (2020). Análisis multinivel de la producción científica mundial sobre paternidad, desarrollo humano e igualdad de género. *vol.34, n.6*, 582-588. doi: <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.04.008>

Guerrero, Camilo; Armstrong, Lucy; González, Francisca; Bratz, Josephine & Sandoval, Marcelo. (2020). Paternidad activa y cuidado en la niñez: reflexiones desde las desigualdades de género y la masculinidad. *Enfermería Actual de Costa Rica*, (38), 282-291. doi: <https://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i38.34163>

Hernández Sampieri Roberto. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed., Vol. 1).

Herrera, Florencia, Aguayo, Francisco, & Goldsmith Weil, Jael. (2018). Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina. *Polis (Santiago)*, 17(50), 5-20. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000200005>

Izquierdo, Lorena & Zicavo, Nelson. (2015). Nuevos padres: construcción del rol paternal en hombres que participan activamente en la crianza de los hijos. *Revista De Investigación En Psicología*, 18(2), 33–55. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12082>

Jiménez, Absalón. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En Alfonso Torres (comp.). *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 11-158) Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

López, Thomas. (2022). La paternidad como ejercicio de la masculinidad igualitaria. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (5), 127–144. doi: <https://doi.org/10.6018/iqual.490701>

- Marín, Alba y Ospina Lucelly (2015). *Discursos y prácticas de los padres en torno a la crianza y el cuidado en la primera infancia. Departamento de Caldas, Colombia*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Trabajo Social. Recuperada de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/64848>
- Molina, Nery; Cardona, Beatriz; Arias, Martha Echeverry, Margarita. (2020). Sentidos y corresponsabilidad del hombre en torno al nacimiento: una experiencia de formación para la paternidad. *Infancias Imágenes, 19(2)*, 10–20. doi: <https://doi.org/10.14483/16579089.14592>
- Moreno, Almudea (2015). La ambivalencia ante la corresponsabilidad parental en España: una cuestión de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana, (42)*,46-98. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88446716004>.
- Pérez, Norman; Giraldo, Mónica & Muñoz, Iván (2021). Masculinidad y paternidad en procesos de crianza en Medellín, Colombia, 2018. *Revista Facultad Nacional De Salud Pública, 40(1)*, 1-13. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e344529>
- Pineda, Javier. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Latinoamericana de Estudios de Familia, 2*, 51–78. Recuperado de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5542>
- Quintero, Claudia. (2021). *Cambios y transformaciones en el rol paterno dentro del contexto familiar actual*. Universidad Pontificia Bolivariana. Floridablanca. Recuperada de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8131/213_1.pdf
- Rada, Angela; Castiblanco, Laura & Cárdenas Nancy (2021). Reflexiones frente a las nuevas paternidades y maternidades. Universidad de La Salle Universidad de La Salle. Bogotá. Recuperada de: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/951
- Rodríguez, Angélica (2019). La construcción social de la paternidad en varones de contextos rurales de Morelos, México. *Antropología Cuadernos De Investigación, (21)*, 12-26. doi: <https://doi.org/10.26807/ant.v0i21.183>

Salguero, María (2021). Reflexiones sobre los cambios en las relaciones de género en las familias y paternidad en México. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(2), 101–119. doi:

<https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.2.6>

Secretaría de integración social. (2021). Lectura integral de realidades de la ruralidad. 1, 1–53.

Vélez, Graciela (2020). Paternidades corresponsables e igualdad entre mujeres y hombres. *Revista Gestión De Las Personas Y Tecnología*, 13(37), 12. doi:

<https://doi.org/10.35588/revistagpt.v13i37.4411>